

Preios de suscripción Pesetas
 En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Los suscriptores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º

Mahon, martes, 31 de Enero de 1888.

N.º 1976.

SECCION POLITICA

¡Qué ocurrencia!

No quiero citar el nombre del colega que dá origen á estas líneas; primero, porque en el pecado lleva la penitencia; segundo, porque tengo la seguridad de que el arrepentimiento ha de brotar en su pecho si es que los periódicos conservadores tienen pecho.

Pero sepan ustedes, ó sepan los que las presentes vieren y entendieren que ha habido un colega capaz de pedir que se suprima el Carnaval.

Si es broma puede pasar, pero no debe de serlo pues el colega á que aludo, se las echa de serio, parece que lo es, y ha hecho en serio según parece la petición.

Nota: Ya digo que se trata de un periódico conservador.

Este es, por lo tanto, otro dato que acredita el poco cariño que los conservadores tienen al país y á los paisanos.

Cuando están en el poder aumentan las contribuciones.

Y cuando vienen á la oposición piden que se nos supriman las fiestas.

Es decir que por un lado quieren que trabajemos mucho para que suban los ingresos públicos y por el otro quieren que hagamos vida de frailes descalzos.

Por mucho que uno se quiebre los cascos no acierta á adivinar qué bienes podrían venirnos de que el Carnaval se suprimiera, ni qué ganaría con ello el bien público.

Si es que se quiere hacer de España un país serio, ese camino es equivocado, porque las personas no son más ó menos serias porque se diviertan más ó menos sino por la exactitud con que cumplen sus deberes.

Y lo que digo de las personas lo digo de los países.

Suprimase el robar el serio y el chanchullar con toda gravedad, y ya verán Vds. como vamos adquiriendo crédito de formales ante los demás.

En cambio, el Carnaval, las romerías, las verbenas, las fiestas de Navidad, las ferias, la Semana Santa, con la excursión á la Cara de Dios inclusive, no nos perjudican en nada.

¿Será que al colega le contrarie salir esos días á la calle y encontrarse algunas personas con la cara tapada?

Eso es pueril.

La cara, por regla general, se lleva tapada, ó por mejor decir, la cara hace mucho tiempo que no tapa nada.

Cuando yo era chiquito me confiaba mucho en la fisonomía de las personas.

¡Cuántas veces he traducido mal la sonrisa bondadosa, el entrecejo arrugado, la seriedad, y otros rasgos que en su casa me ofrecían los hombres!

Pero hoy... vamos, hoy no me fio de nadie.

El que ha visto á Romero Robledo y á otros mil que como él se vienen á las mientes, ser revolucionarios, luego demócratas sensatos, despues conservadores, luego reaccionarios,

y volver á subir y á bajar el termómetro de su color liberal ¿quién demontres ha de creer, no digo en los rasgos de una fisonomía, sino en los rasgos de conducta de las gentes?

¿Serán los trajes abigarrados los que ataquen los nervios del formalote colega, induciéndole á pedir la supresión de esos tres días, en que lucen su garbo cientos de monjas postizas y de mamelucos de imitación?

Tampoco me lo explico, porque más mamarrachos que los que la hace la moda en el vestir no los hace el Carnaval, y más postizos que los que da á luz la vanidad es imposible buscarlos en esa época de expansión.

Sobre lo impolítica que es la tal petición.

Los políticos deben procurar que el pueblo no se ocupe de sus manejos.

A bien ser, debía haber un rato de Carnaval cada vez que llega la época de cobrar las contribuciones, y si fuera posible impulsar la afición al regocijo, tanto mejor.

A los encargados de la recaudación les vestiria yo de moros de teatro, y les haria que fueran á cobrar, diciendo á las gentes «no me conoces! no me conoces!» y haria que les acompañaran á la cobranza un par de chirimías y tamborés. Tengo la certeza de que no habría quien no empeñara la camisa (aunque algo de esto ya sucede hoy) por pagar su cuota á tan sandunguera patrulla.

Todos creerian que era una broma, y no hoy, que acercarse la época de pagarse el trimestre y comenzarse á compungir la gente, y á encender velas cada cual al santo de su devoción, todo es uno.

Lo que hay es que estos conservadores y sus opiniones se van arrugando como las viejas de comedias de magia, y el que no tiene canas es porque usa calva universal, y van convirtiéndose en *agüelos* gruñones, y no se explican cómo se consiente á la juventud que retoce y se divierta y baile y tome del mundo todo aquello en que encuentre atractivo.

¿No fueron ellos los que el año 54 bailaron al rededor de las hogueras de la calle de Cedaceros y de la Plaza de los Ministerios? Pues si les ha llegado la decrepitud, recen el rosario, acuéstense temprano, sáquenlos al sol en una espuerta y déjenlos á los chicos, (entre los que nos contamos algunos á quienes el tiempo no ha conseguido hacernos bajar la cabeza) que nos divirtamos como bien nos parezca.

¡Quitarnos el Carnaval! ¡Ahora que es cuando más lo necesitamos!

Aunque el colega habrá oído citar ese pensamiento sacado del caletre de algun filósofo de folletín, que dice «todo el año es Carnaval» y pidiendo su supresión pide nada menos sino que se suprima el tiempo.

¡Ese deseo sí que me parece fundado!

Pedir la supresión del tiempo, romper el reloj de arena y la guadaña del viejo mitológico que viene retratado en todos los almanaques, es ya cosa que me esplico.

Los conservadores y las jamonas deben tener horror al tiempo, aunque no sea más que porque pasa y

como ellos ya se parecen en lo de no pasar á la moneda falsa!

¡Tate! ¡Ahora caigo en la cuenta! Por eso el conde de Toreno mató «El Tiempo».

ANDRÉS CORZUELO.

(El Globo).

Sobre la prosperidad de nuestra Agricultura

Espacio y tiempo nos faltan en estos instantes para ocuparnos en las recientes disposiciones que ha dictado el gobierno con el fin de contribuir al auxilio de la precaria situación de nuestra agricultura. Entendemos, no obstante, y así hemos de consignarlo de pasada, que el camino emprendido por el gobierno y francamente espuesto en las Cortes, no conduce á la solución del problema que tanto anhelamos.

El estado ruinoso de nuestra agricultura exige dos órdenes de auxilios: uno inmediato y mediato el otro, que es precisamente este último por el que ha comenzado el gobierno, con notoria preocupación, prescindiendo del primero y sin el cual las cosas continuarán en el mismo ser y estado que antes. La propiedad rural desaparece, el labrador se muere de hambre, y forzado á emigrar, abandona el campo y las poblaciones rurales; mas, el gobierno, por todo consuelo, le dice en la «Gaceta»: «no te apures, reconozco tu situación precaria y para que veas mi interés por tu suerte, he dispuesto la creación de veinte laboratorios vinícolas, y de varias granjas escuelas experimentales para que, en caso lleguen á establecerse, estudios, te apliques y progreses», como si esto bastara para acallar su hambre y para retener á esos millares de infelices que en peregrinación creciente abandonan nuestra patria!

Que esto es inútil, completamente inútil por el momento: que el gobierno debiera tomar otras resoluciones más eficaces y oportunas para remediar la actual crisis, lo demuestran con harta elocuencia los Boletines oficiales de las provincias de España, algunos de los cuales han de publicarse con estensos suplementos para contener la sumaria relación de las fincas que se venden en pública subasta, por no poder pagar sus propietarios la contribución que el fisco les impone.

Y para demostrar que nuestras quejas son justas, que no hay en nuestras palabras la menor exageración, que reproducimos fielmente el estado del país, y aun prescindiendo de los centenares de miles de fincas de que el Estado se ha incautado á propietarios de ayer, á pobres mendigantes de hoy, invitamos á nuestros lectores nos acompañen para hojear el «Boletín Oficial» de una provincia cualquiera de Cataluña, la de «Lérida», por ejemplo. Tomemos, pues, los números que se han publicado desde el día 1.º al 15 de enero, que tenemos á la vista, y hallaremos:

Fincas que se sacan á pública subasta por no poder abonar sus propietarios, uno ó varios trimestres de la contribución territorial.

Boletín del día 2 de enero de 1888: Fuliola, 3.—Talladell, 5.—Serós, 43.—Total, 51 fincas.

Boletín del día 4 de enero de 1888: Lérida, 108.—Estarás, 15.—Albera, 39.—Total, 51 fincas.

Boletín del día 6 de enero de 1888: San Salvador de Toló, 13.—Pallergas, 23.—Almenar, 55.—Fuliola, 14.—Torrefeta, 23.—Termens, 37.—Llordercans, 49.—Total, 184 fincas.

Boletín del día 9 de enero de 1888: Ibars de Urgel, 34.—Conques, 8.—Cabanabona, 9.—Barbens, 18.—San Romá de Abella, 12.—Figuerola de Orcan, 11.—Tossal, 8.—Balaguer, 65.—Total, 165 fincas.

Boletín del día 10 de enero de 1888: Aytona, 135.—Oliola, 18.—Baronia de Rialp, 5.—Corbins, 14.—Ciutadilla, 8.—Total, 180 fincas.

Boletín del día 11 de enero de 1888: Solerás, 23.—Sapeira, 27.—Isona, 21.—Santaliña, 21.—Abellanes, 20.—Bellanes, 23.—Total, 135 fincas.

Boletín del día 12 de enero de 1888: Ager, 114.—Espuga de Serra, 18.—Fiorejachs, 10.—Doncall, 6.—Total, 145 fincas.

Boletín del día 13 de enero de 1888: Castelló de Farfana, 45.—Vallbona de las Monjas, 24.—Puigver de Agramunt, 21.—Total, 90 fincas.

Boletín del día 14 de enero de 1888.—Soses, 76.—Benavent de Tremp, 13.—Viú de Llevata, 3.—Batlliu de Sas, 9.—Agramunt, 48.—Total, 149 fincas.

Boletín del día 15 de enero de 1888. Senterada 6.—Alcarráz, 29.—Afes, 41.—Torrefarrera, 21.—Alguaire, 22.—Tornabous, 28.—Total 117 fincas.

De manera que, en el transcurso de 10 días se sacan á pública subasta 1.368 fincas, en una sola provincia de España, cifra enorme que acusa con significativa elocuencia el estado de la propiedad rural de nuestro país.

Digánnos ahora nuestro lectores si esos 1.368 propietarios y sus hijos ó sus familias, podrán pedir otra cosa que no sea un mendrugo de pan á los nuevos laboratorios y granjas escuelas creadas recientemente por el gobierno para conjurar la actual crisis agrícola; digánnos si esos labradores, cuya suerte se pretende remediar, no han de considerar como una dolorosa aberración de semejantes disposiciones.

Inútil es, por desgracia, tratar de ciertas mejoras cuando la agricultura nacional está agonizando, y cuando han de abandonarla los hombres del terruño sacrificando sus más caras afecciones.—E. Roig Torres.

De El Globo:

Centenario de don Alvaro de Bazan

Hé aquí el programa á que se ajustará la comisión encargada de celebrarlo.

El 8 de Febrero, víspera del centenario, serán conducidos procesionalmente al Buen Suceso los restos de D. Alvaro de Bazan, depositados previamente en la iglesia del Sagrado Corazon.

En el supuesto de que se le tributen honores como capitán general que era al morir, de la Armada del Océano y del ejército de ocupación de Portugal, las tropas de la guarnición cubrirán la carrera, y el orden de la comitiva será el siguiente:

Una batería de artillería del ejército

to y cuatro cañones de desembarco de la escuadra, doce secciones de infantería de los cuerpos de la guarnición, marinería y tropas de marina; el clero, la jurisdicción castrense, carro heráldico conduciendo los trofeos conquistados en las batallas por D. Alvaro de Bazán; carro fúnebre conduciendo sus restos, cubiertos con la bandera nacional, la de la casa de Austria y el manto de la Orden de Santiago, á que perteneció; guardia del cadáver, con bandera arrollada y enlutada y armas á la funeral; gran carroza conduciendo una reproducción del galeón «San Martín», capitana de la armada, que á las órdenes de D. Alvaro alcanzó la victoria de las Terceras; acompañamiento oficial é invitados al acto, Junta directiva del centenario, comisiones del Círculo Militar, en representación del ejército y la Armada, y Círculo Mercantil en representación del comercio marítimo y homenaje al que limpió de corsarios los mares; carruajes de gala de los grandes de España y de las demás personas que quieran asociarse á este acto patriótico, y un regimiento de caballería que cerrará la marcha.

Las cintas del fúnebre de don Alvaro de Bazán las llevarán un grande de España, un Almirante, un General del ejército, un caballero de la orden de Santiago, un individuo de la familia y otro de la junta directiva del Centenario.

Para que puedan alternar en el trayecto que ha de recorrer la comitiva, serán invitados al efecto tres representantes de cada una de estas clases.

La comitiva partirá del final de la calle de Serrano y seguirá hasta la de Goya, que tomará hacia la derecha, deteniéndose ante la estatua de Colón; seguirá por el paseo de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Plaza de Oriente, por delante de Palacio; seguirá por las calles de Bailén, Ferraz, Ventura Rodríguez y Princesa, hasta la iglesia del Buen Suceso, donde quedarán depositados los restos, disolviéndose la comitiva.

El día 9 por la mañana se verificará en la citada iglesia solemnes horas, ocupando la cátedra sagrada el elocuente predicador, Sr. Sanchez Juarez.

A las 8 de la noche dará principio una gran retreta militar, y á las 10, una velada literaria en el Círculo Militar.

El 10, por la noche, se verificará en el teatro Real la gran velada musical, organizada por los señores Barbieri y Arrieta; se leerán poesías alusivas al acto, se adjudicarán los premios que acuerde el Jurado á la mejor biografía de D. Alvaro de Bazán y á la mejor poesía de las presentadas al certamen, y terminará el acto con un discurso del Sr. Pidal, vicepresidente de la Junta directiva del Centenario.

En el caso de que se recauden fondos suficientes para ello, se intentaría erigir una estatua á D. Alvaro de Bazán, que perpetúe en España la memoria del conquistador de las islas Azores.

La mayor parte de los capitanes de puerto de nuestras provincias marítimas abrirán suscripciones y remitirán fondos para esta patriótica empresa, que ha de contribuir á renovar en la memoria de los españoles el recuerdo de las glorias alcanzadas por la marina.

En el panteón de marinos ilustres de la ciudad de San Fernando se construirá un mausoleo que guarde perpétuamente las cenizas del héroe y sea testimonio imperecedero de la gratitud de sus conciudadanos.

En el proyecto que ha remitido el Gobierno á la comisión que entiende

en el proyecto de la ley de empleos se establece la inamovilidad para todos los empleados del Estado que cuenten ocho años de servicio á la publicación de la ley.

Se exceptúan los presidentes y fiscales de los Tribunales Supremos y de Cuentas, á los consejeros de Estado, los embajadores y ministros plenipotenciarios, jefes superiores de Administración, Gobernadores civiles y secretarios de los Gobiernos.

Se concede al Gobierno la facultad de trasladar libremente á los empleados por una sola vez dentro del año.

Se consignan las condiciones para ser nombrado Subsecretario y Gobernador civil.

El ingreso deberá ser siempre por los últimos puestos y previa oposición ó en el turno de libre elección que se establece en el proyecto, salvo las plazas que según las leyes, se reservan á los individuos procedentes del ejército.

Para la provisión de las vacantes se reservan dos turnos para el ascenso de los empleados activos ó cesantes que lleven dos años en el sueldo inferior inmediato y un tercer turno de libre elección renunciabile por el Gobierno.

Los funcionarios que acepten destino en el turno de elección no gozarán de la inamovilidad sino despues de haber servido seis años en su nuevo destino.

Por el art. 6.º se dictan reglas para la suspensión de los empleados, debiendo en caso de separación, dar cuenta de la suspensión, dentro del término de tres meses, al juez ó tribunal competente ó al Consejo de Estado, según los casos, antes de convertir la suspensión en separación.

Los seis últimos artículos establecen las reglas que han de observarse para cubrir las vacantes interinas; para las jubilaciones; sobre publicidad por parte del Gobierno, de todos los nombramientos y separaciones; condiciones para volver al servicio los que hayan sido separados por sentencia ó en virtud de expediente y algunas disposiciones transitorias.

Parece ser que el Banco de España, una vez se haga cargo del servicio de las Tesorerías de provincia, dejará el de Contribuciones, el cual quizá sea tomado por otro importante establecimiento de crédito.

Quizá fuese mejor que los Ayuntamientos volvieran á hacerse cargo del cobro de la contribución, como ya ocurrió antes, máxime siendo hoy bastantes pueblos los que así recaudan debido quizá á lo difícil que es hallar particulares que tomen este servicio por su cuenta.

Y quizá también no perdiese nada el contribuyente, haciéndose quizá alguna economía.

Acaba de morir en Méjico, á edad muy avanzada, una mujer, Amasia Rubio de Pescadera, que había llegado á ser el bandido más célebre de aquel país.

Era Amasia muy jóven todavía cuando su novio fué muerto por las tropas federales. Juró vengar aquella muerte asesinando ó arrojando á cinco hombres lo menos por cada año de los que hubiera de vivir, y se asegura que ha cumplido su palabra.

Una de las primeras hazañas de aquella mujer bandido consistió en detener y robar ella sola en el Estado de Zacatecas una diligencia, en la que iban ocho viajeros.

Disfrazada de hombre y montada en un fogoso caballo amenazó, revólver en mano, al postillon, intimándole á que parase, mientras gritaba á cómplices imaginarios, que suponían hallarse emboscados en las inmediaciones del camino: «No hagais

fuego hasta que no se resistan!»

Con aquella estratagemá consiguió que el postillon y los viajeros la dieran todo cuanto dinero y alhajas tenían en su poder.

Por muchos años fué Amasia el terror del país, y nunca pudieron encontrarla ni la policía ni las tropas federales.

Ha muerto dejando á los establecimientos de Beneficencia la inmensa fortuna que por tan malos medios había reunido.

MAHON

Mal empezamos

Los dignísimos miembros del comité monárquico cuya representación en la prensa se atribuye el otro diario, han iniciado su *meta mórfosis democrática* con un modo de decir, que habría para formalizarnos, si muy al contrario, no nos felicitáramos hoy por hoy de su exhibición naturalista.

Véase el introito de su sección, que titula *Hablemos claro*, y que mejor y con más propiedad diría: *Hablemos turbio*:

«Antes de entrar en materia, cúmplenos declarar que despreciamos ciertos desahogos, 1.º, porque todo el mundo sabe que *El Zorrillista* es una cloaca desde algunos miserables vierten á diario sus inmundicias, y 2.º, porque los insultos de la canalla no ofenden á las personas decentes.»

Es que acostumbrados dichos monárquicos, mientras han sido conservadores y ultramontanos, á tomar como sinónimos los conceptos *democracia* y *canalla*, ahora que se han vuelto *demócratas*, temen que el Gobierno dude de la sinceridad de su conversión, si el lenguaje de su periódico no secundara su ingreso en nuestras filas.

Sin embargo nosotros, demócratas de arraigo, protestar debemos de esa perturbación de ideas de que hacen gala los del comité monárquico, y enseñarles que precisamente el lema *Ley y Democracia* no se aveine con que las cuestiones se diluciden y los hechos sean esclarecidos por medio de palabras gruesas, sino, con copia de datos y de razones.

Vaya de ello un ejemplo:

A nuestra aseveración de que durante el mando de D. Juan Trémol, correspondencia depositada en un vapor-correo efectuó un viaje nocturno y misterioso hácia la Delegación, oponen por toda defensa los neófitos de la democracia, las siguientes frases: *cloaca, miserables, canalla, calumniadores...* y se quedan tan satisfechos, porque su verdad y su lógica (y su educación) han destruido nuestras afirmaciones.

Pero viene uno de los capitanes de nuestros vapores correos (cuyo celo y probidad bien acreditados tienen, para que necesiten de la defensa del otro diario, y declara que en cierta noche de aquella época en que era delito llamarse *demócrata*, reclamó un saco de correspondencia, que él hizo desembarcar en el acto; y si el caso llegara vendrían otros que dirían cómo y por

dónde ese viaje nocturno y misterioso, tuvo lugar, desde el vapor á la Delegación y de esta á la Administración de correos.

¿Nota el otro diario la diferencia?

Sus demócratas de nuevo cuño entienden que la sanción de la ley y los principios de la democracia quedan satisfechos con cuatro palabras de grueso calibre: los demócratas viejos, los que queremos *ley y democracia* de veras preferimos exponer hechos con la consiguiente responsabilidad de probarlos, si llega el caso.

Con que si el Sr. Trémol (á quien suponemos también en plena democracia) ó cualesquiera de sus compañeros políticos, desean apreciar cumplidamente las pruebas del viaje nocturno y misterioso, deslicen una de aquellas denuncias que tanto monudeaban en la época del *terror*, y se verá si ó no somos calumniadores, y si queremos la libertad para el delito ó para que este se castigue.

Et sic de ceteris.

Para mañana otra tanda *demonocrática*.

El diario de la calle del Bastion nos dió ayer la agradable noticia de que el Gobierno ha ordenado que inmediatamente, y sin las formalidades de expediente y subasta, se proceda á tender un nuevo cable entre Ibiza y Jávea. Celebramos infinito tan acertada resolución y al expresar por ella nuestro agradecimiento al Gobierno y á cuantas personas han contribuido con sus gestiones á la misma, no podemos menos de insistir respecto á la conveniencia, mejor diríamos, á la necesidad de que se establezca otro cable entre Menorca y la costa de Cataluña.

Y ya que por tercera vez abogamos por esta nueva línea, cúmplenos manifestar, ya que por lo visto, hay quien no ha comprendido bien nuestra intención, qué al pretender que para aquella de esta isla en vez de la de Mallorca, no nos guíe ninguna mira egoísta ni el menor espíritu de localidad, sino el justísimo y natural deseo de participar, como las otras islas hermanas, del beneficio de las dos líneas, lo que no sucedería, según ya dijimos en uno de nuestros números anteriores, si el cable de Cataluña partiese de Mallorca, pues bastaría entonces que se interrumpiese el que nos une con la vecina isla para que quedásemos los menorquines incomunicados con el resto del mundo.

Así lo comprenderán sin duda nuestros hermanos mallorquines y lejos de oponerse á nuestra razonable pretensión, esperamos que la apoyarán con todas sus influencias, ya que ningún perjuicio les ha de causar, pues estando unido nuestro archipiélago por sus dos estremidades con el continente, ninguna de las tres islas carecerá de comunicación telegráfica con la península, mientras funcione uno de los dos cables.

Sabemos que el Delegado del Gobierno ha tomado medidas muy rigurosas respecto al ramo de higiene.

Mucho tiempo hacía que tan importante asunto estaba en completo abandono. Continúe nuestra primera autoridad civil por el camino que tan noblemente ha emprendido

de perseguir el vicio en todas sus manifestaciones y habrá alcanzado un aplauso general de los habitantes de esta población.

Esta noche debe tener lugar en el Principal el beneficio del primer tenor D. José Vilalta. Se cantarán los actos primero, tercero y cuarto de los «Hugonotes», y la bonita romanza «La mia bandiera» por el beneficiado.

Deseamos al beneficiado honra y provecho.

El mes de Enero ha querido despedirse de nosotros con todos los honores y preeminencias que le corresponden; así es que tanto ayer como hoy han sido dos verdaderos días de tener que soplar uno los dedos con frecuencia.

De desear sería que los agentes de vigilancia persiguieran las rifas que se efectúan por las calles y que solo sirven para explotar a las incautas.

Bueno sería que los agentes de vigilancia y municipales cuidaran algo más de evitar las travesuras que de continuo cometen los muchachos callejeros. En ciertas horas del día hasta los sitios más céntricos conviértense en juego de pelota, con riesgo de los pacíficos transeúntes.

Anoche dió parte un carabinero de que había desaparecido un hijo suyo de corta edad, que trabaja en la fábrica de hilados de Calafiguera.

Practicadas las debidas diligencias por los dependientes de la Autoridad, no se pudo encontrar al muchacho; hasta que al fin se le halló dentro de un cajón lleno de borra de algodón en donde se había quedado dormido en la fábrica referida.

A causa del mal tiempo se suspendió la velada que debía celebrarse anoche en el Casino Mahonés.

En la funcion que debe darse mañana en El Consey se pondrán en escena las zarzuelas «C. de L.», «Toros de punta» y «El Pleito», terminando con baile de Sociedad.

La Administracion de nuestros vapores correos nos ha facilitado en la tarde de hoy los siguientes telegramas:

Palma 31, 11-45 m.

«Menorca» salió hora itinerario con mal tiempo. Capitan dijo de no pasar entraría en Cabrera.—Granada, hermanos.

Felanix 31, 2-20 t.

Arribado sin novedad 10 mañana. Continúa mal tiempo. Abonanzando saldré avisando.—Cardona.

«La Moda Elegante Ilustrada», que en los cuarenta y seis años de su existencia ha sabido conquistarse el justo crédito de que goza entre todas las familias, por sus hermosos figurines parisienses, los patrones de tamaño natural, que facilitan las confecciones en las casas, sus numerosos dibujos para bordados y labores a la aguja, sus grabados en

negro que comprenden las modas más recientes en todas sus aplicaciones, y su texto, confiado en lo puramente técnico á personas de verdadera autoridad en el ramo de la moda y en lo literario á los escritores más distinguidos, sigue repartiéndose con toda regularidad.

Los dos números de este año que han visto ya la luz, en nada desmerecen de cuantos anteriormente se han publicado, conteniendo el segundo un hermoso figurin de gran tamaño, con 23 trajes de máscara para señoritas y niños de ambos sexos. Publican tambien útiles recetas y una seccion de consultas de gran interés é importancia para las señoras suscriptoras.

La Administracion de «La Moda Elegante», Alcalá, 23, Madrid, remite números de muestra gratis á las señoras que deseen conocerla antes de suscribirse.

Ya ha empezado á funcionar en la fábrica de tabacos de Valencia una máquina sistema Abadie, que elabora 24.000 cigarrillos cada diez horas. Estos pitillos ofrecen la particularidad de estar cerrados sin goma, meced á dos dobles en los bordes del papel y un grabado punteado. Como la prueba ha sido enteramente satisfactoria, al decir de la prensa local, se están ultimando los trabajos para que el 19 de Febrero próximo queden funcionando veinte máquinas más del mismo inventor.

BOLSA DE MADRID

30 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. . . 66'350
4 por 100 amortizable . . . 84'100
Billetes Hipotecarios de Cuba. 99'300

BOLSA DE BARCELONA

30 de Enero, 5'00 t.

4 por 100 interior. 66'450
4 por 100 exterior. 68'250
4 por 100 amortizable 84'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 98'350
Banco Hispano Colonial . . . 45'120
Acciones ferrocarril Francia. 54'250
Id. Norte 63'620
Id. Orense. 11'500
Obligaciones Francia. 60'000
Id. Norte 00'000
Id. Orense. 00'000
Id. Almansa. 00'000
Obligaciones Transatlánticas . 60'000
Empeños del Casino Mercantil
Interior. Franco
Exterior Id.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.
Protesta: Camelo de la Africana

Muy Sr. nuestro: Interesando á los concurrentes al Teatro Principal la resolucio que conviene tomar, en vista de la actitud que va adoptando el actual empresario, esperan de su benevolencia que se dignará V. insertar las siguientes líneas en su apreciable periódico, quedando por ello agradecidos.

Cuando á principios del corriente mes, el Sr. Empresario se dirigió á algunos abonados, á fin de que se sirviesen abrir una lista de subvencion voluntaria, para poder darse la Africana en dicho teatro, fué á con-

dicion de que dicha ópera se representase varias veces dentro del abono corriente. Una gran parte de la subvencion queda ya satisfecha, y la tal promesa lirica sigue errante entre las brumas de un futuro imperfecto.

Como la buena fé debe siempre suponerse mientras no haya motivos para calificarla de púnica, el público abonado y no abonado ha estado espectador en las fronteras de la prometa Africana, hasta ver si alborrea formalmente la jornada del estreno; pero, viendo que solo quedan ya cinco funciones para terminar el abono corriente, y que Vasco de Gama no aparece aun por la cuesta de Deyá, sospecha con razon en su naufragio y en la pérdida de la subvencion que el armador itálico se ha embalsado.

Tenga, empero, en cuenta el señor Garrutti que si no llega á cumplir lo prometido, ó espera, para hacerlo, aumentar el precio de la entrada y localidades, los abonados sabrán tomar un acuerdo, que de seguro no será del agrado de la voluble empresa.

Nuestros co-abonados y el público esperan, por otra parte, que la celosa autoridad local intervendrá á tiempo en este asunto, evitando que el principio de equidad llegue á ser escarnejado.

VIARIOS ABONADOS.

Mahon 30 Enero 1888.

Observaciones atmosféricas de hoy facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire.		Direccion y clase del viento.	Es ad del cielo.
		Termómetro	Hum. Seco Hum. Húmedo		
9 m.	756'4	3'8	2'7	N.....	viento
3 t.	757'6	3'8	1'6	Id.	Id.
		Temperatura máxima.. 5'0°			
		Id mínima.. 2'7°			

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Pedro Nolasco, fundador.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Maria

Santo de mañana

San Cecilio y San Ignacio, mártires.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Palma 31, 2 t.

Asegúrase que Francia enviará otro acorazado a las costas de Siria si Turquía regatea la satisfaccion que le exige la vecina República por lo ocurrido en Damasco.

Palma 30, 2 t.

El Consejo de ministros celebrando hoy se ha ocupado de los debates de ambas Cámaras, y de la circulacion de las monedas de Ultramar; ha acordado publicar una circular contra los vinos adulterados y los alcoholes nocivos, examinando además varios expedientes.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Contribucion Territorial

Hasta el día 10 de Febrero próximo se ad-

mitirán en la Secretaria de este Ayuntamiento, escrituras de venta y demás títulos traslativos de dominio, al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1888-89.
Mahon 20 de Enero de 1888.—J. Vidal.

Banco de España.—Agencia de contribuciones del partido de Menorca.—Calle de Gracia n.º 44.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884 se participa que quedará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial de este partido, correspondiente al tercer trimestre de esta isla del modo siguiente:

En Mahon los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero próximo de 8 á una de la mañana y de 2 y media á 3 y media de la tarde.

En Villacarlos los días 8, 9 y 10 del mismo y horas de costumbre.

En Ciudadela el 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del mismo.

En Ferrerías el 4, 5 y 6 del mismo.

En Alayor, el 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del mismo.

En Mercadal el 15, 16, 17, 18 y 19 del mismo.

Los hacendados forasteros que tengan cuetas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los días señalados para la cobranza del mismo si no quieren incurrir en apremio.

Para que nadie pueda alegar ignorancia y al objeto de que las cuotas de cada contribuyente no sufran el gravámen que para los morosos determina el artículo 16 de la citada instruccion, se les invita á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas y recojan los correspondientes recibos talonarios en los días indicados al efecto.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos los señores contribuyentes.

Mahon 26 Enero de 1888.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Anuncios preferentes

Casino El Progreso

Queda abierta la suscripcion, desde el día de la fecha, para el baile que ha de tener lugar el día 4 del corriente mes por la noche. Lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores socios que gusten tomar parte en el mismo.

San Luis 31 de Enero de 1888.—El Presidente, Antonio Pons.

Se necesitan diez ó doce

operarias para la fabricacion de medias y calcetines.

18, Nueva, 18

TEATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA
Funcion para mañana

7.ª de abono 7.ª série
Se pondrá en escena la magnífica ópera

Traviata

En uno de los intermedios tomará parte el cuerpo de baile, finalizando el espectáculo con un gran baile en el que tomará parte el primer bailarín D. José Gato.

Esta empresa está preparando dos grandes funciones para el jueves próximo, con motivo de ser el día de la Candelaria, una á las 3 de la tarde y la otra á la noche, tomando parte en ambas el cuerpo de baile y el primer bailarín.

Siguen con gran actividad los trabajos de carpintería para concluir el gran barco de la «Africana».

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:
calle Nueva, núm. 25.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm. 25.

El Salon de la Moda

Periódico quincenal indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerías, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 reales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscripciones empezarán el día 1 de cada mes. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija
domiciliada en Barcelona
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8
Capital social 5.000.000 de pesetas
JUNTA DE GOBIERNO

Presidente	Vocales
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupe. Sr. Marqués de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra. Sr. D. Juan Prats y Rodés. Sr. D. Odon Ferrer. Sr. D. N. Joaquin Carreras.
Vice-Presidente	Comision directiva
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps. Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Vocales	Administrador
Sr. D. José Amell. Sr. D. Ramon Siscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerc.	Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

PIANOS

Steinway	New York
Kaps	Dresden
Erard	Paris
Rönisch	Dresden
Gaveau	Paris
Chassaigne et Fils	Barcelona
Bernareggi	Barcelona

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUE

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

Agencia de Materiales

DE

ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se expenden á los precios siguientes:
Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.
Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.
Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.
Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. ld.
Idem de Sittentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.
Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.
Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acosumbradas, se venderán en este establecimiento con notables ventajas.
Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.
Capotes impermeables de varias medidas.
Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Londres.

Pildoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, Hojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos encarecidamente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris rue d'Armaillé, 22 en Paris.

Depósito exclusivo en Ciudadela:
IMPRESA DE SALVADOR FÁBREGUES

NO MAS CALLOS

SE ACABAN DE RECIBIR

40.000 ESCOFINAS LOZADA

Todo desaparece en el acto con la verdadera escofina sin dolor ni daño alguno.

PRECIOS

Los hay á 1 peseta, á 50 y á 25 céntimos de peseta una.

A todo comprador se le dará un prospecto en el que explica el modo de usarla.

Único depósito en casa de don Ricardo Valiente, San Sebastian número 5 y en su almacén bajo la Cuesta larga núm. 96, y en el estanco de la Arravaleta.

NOTA.—Las que no estén marcadas con el nombre del autor son falsificadas.—Lozada.

Para vender

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

En la Tienda de Comestibles calle

de las Moreras núm. 42, se venden los géneros siguientes:

Pastas finas para sopa de las principales fábricas de Barcelona á 30 céntimos de peseta la libra de 400 gramos ó sean 12 céntimos de escudo.

Jabon blanco á 28 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Dátiles á 40 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Y toda clase de comestibles á precios corrientes.

Para vender

Lo está una casa de la calle del Santo Cristo números 13 y 15. Informarán en la calle de Portal de Mar número 6.

Para vender

Lo está la mitad de la casita núm. 18 del Cementerio nuevo de esta ciudad. Para informes calle de la Plana núm. 9.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes: redención de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinación de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirijense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Subasta

El día 5 de Febrero á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del notario D. José Vinent, la casa núm. 33 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obra en poder de dicho notario.

Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

Baile

Lo habrá durante lo que resta de Carnaval, si el tiempo lo permite, los dias festivos por la tarde en la plaza que existe frente la iglesia del vecino pueblo de San Luis.

Para vender

Lo está la casa número 9 de la calle de la Plana de esta ciudad. En la misma informarán.

Para vender

Lo está el predio Santa Clara, situado en el distrito de San Cristobal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Listas mensuales de asistencia

para los alumnos de las Escuelas Municipales

Véndense en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25, al precio de 10 céntimos de peseta ejemplar y á peseta la docena.

Exposicion Universal de Barcelona

Los señores Fernandez hermanos, Agentes de Aduanas y Representantes en esta ciudad de la Agencia Oficial de la referida Exposicion, facilitarán cuantos datos é informes se necesiten á las personas que deseen exponer algun producto, cuidandose al propio tiempo de la remision de los efectos á la Agencia Oficial, á cargo de la cual va la colocacion, custodia, venta ó remision de los mismos concluido el certamen.

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de Seguros sobre la vida, se halla las de á plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.